

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENOMMALAB ECUADOR S.A. CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. -----**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, en el local ubicado en la ciudadela KENNEDY NORTE, avenida José Santiago Castillo y Justino Cornejo, Edificio NATURAL VITALITY, piso 4 Oficina 402, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los representantes del capital social de la compañía **GENOMMALAB ECUADOR S.A.**: la compañía Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V., debidamente representada por la Abogada Rocío Reinoso Bravo, según consta de la carta poder presentada, propietaria de 24.750 acciones, con derecho a 24.750 votos; y, Genomma Laboratories México, S.A. de C.V., representado por el Abogado Eliud Aguilar Soriano, según consta de la carta poder presentada, propietario de 250 acciones, con derecho a 250 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. -

Preside la sesión, la señora Abogada Rocío Reinoso Bravo, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el señor Francisco José Méndez, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000.00).**-

Inmediatamente, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas a través de sus apoderados, antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017;**
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017;**
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
- 4.- Distribución de las utilidades;**
- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.-**

A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la presidenta Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual ha sido entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los accionistas, de manera

previa para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Francisco José Méndez y pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Cuatro millones novecientos tres mil novecientos sesenta y nueve Dólares de los Estados Unidos de América con 47/100(US\$ 4 903,969.47); igualmente manifiesta a los asistentes que la compañía mantiene una reserva legal que asciende a la cantidad de Doce mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual cumple con el porcentaje establecido en la ley de compañías sobre el rubro de la reserva legal que debe ser al menos el 50% del capital social de la compañía que a la fecha es de Veinticinco Mil Dólares. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba que se mantenga la reserva legal y que el monto de las utilidades sea repartido entre los accionistas, a prorrata del número de acciones que cada uno de ellos tiene, valores que podrán ser retirados en cualquier momento por los accionistas, a partir de la presente fecha.

En relación al quinto punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario de la compañía, el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisaria de la compañía a la señora AZUCENA DE LAS MERCEDES TORRES NEGRETE para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la señora AZUCENA DE LAS MERCEDES TORRES NEGRETE, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año. -

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta ad hoc entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y la Secretaria quien certifica.-

Accionista

p. Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.



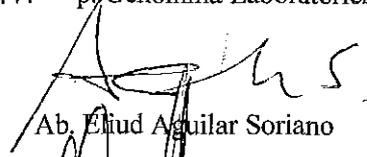
Ab. Rocío Reinoso Bravo



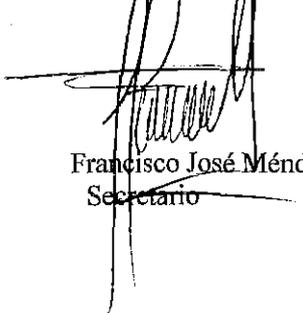
Ab. Rocío Reinoso Bravo  
Presidenta Ad-Hoc

Accionista

p. Genomma Laboratories México, S.A. de C.V.



Ab. Eliud Aguilar Soriano



Francisco José Méndez  
Secretario